

SOLICITUD DE REQUISITOS HABILITANTES NO.2

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-066-2015

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE ECOTURÍSTICO ECOLOSÓ, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE COLOSÓ DEPARTAMENTO DE SUCRE

Teniendo en cuenta que dentro del informe de verificación de requisitos habilitantes publicado el día 26 de octubre de 2015, en la parte jurídica no se incluyó a los proponentes UNION TEMPORAL PARQUE ECOLOSO SUCRE y UNION TEMPORAL SAN MIGUEL, se procede a realizar el respectivo requerimiento:

DOCUMENTOS	Proponente 5: UNION TEMPORAL PARQUE ECOLOSO SUCRE			
	PASA	FOLIO NÚMERO		OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		4,5	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		42-51	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		56,57	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	N/A	N/A	N/A	
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	X		28,29	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		61,65	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		31-36	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		17-20	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		21-24	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		25,26	
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		53,54	
CETIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	X		10,11	
FORMATO FTGAD15	X		38,39	

FORMATO FTGRI23-24 Y ANEXOS			X	SUBSANAR: se debe enviar diligenciado el formulario de la unión temporal; no pueden quedar espacios en blanco o sin información. Por lo tanto se deben remitir el formulario tal y como se señaló en el documento de invitación junto con todos los anexos. se debe indicar la fecha de diligenciamiento respectiva
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		140-142	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO		X		SUBSANAR: diligenciar el formulario de la unión temporal
VERIFICACIÓN	NO CUMPLE			

DOCUMENTOS	PROPONENTE 4: UNION TEMPORAL SAN MIGUEL			
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		5-7	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		12	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		15,16	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE				
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	X		9,10	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		43-50	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		35-40	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		26,27	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		29,30	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		32,33	
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		23,24	
CETIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	X		64,65	
FORMATO FTGAD15	X		67,70	

FORMATO FTGRI 24 Y ANEXOS		X	74	SUBSANAR: se debe enviar diligenciado el formulario de la unión temporal; En el caso de los formularios de los integrantes de la UT, se debe poner N/A donde no se deba diligenciar información y llenar todos los campos según corresponda; no pueden quedar espacios en blanco o sin información. Por lo tanto se deben remitir los formularios en cuaderno aparte tal y como se señaló en el documento de invitación junto con todos los anexos. Para todos los formularios se debe indicar la fecha de diligenciamiento respectiva.
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	x		76-78	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X			
VERIFICACIÓN	NO CUMPLE			

En consecuencia, se concede hasta el día cinco (5) de noviembre de 2015 (horario de radicación 8:30 am a 4:00 pm), para que los proponentes subsanen y entreguen los documentos que son requisitos habilitantes para seguir en el proceso, de acuerdo al cronograma y los requisitos establecidos en la invitación; ES OBLIGATORIO QUE LOS PROPONENTES ENVIEN LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES EN ORIGINAL Y DOS COPIAS. Los proponentes deberán tener en cuenta lo establecido en el numeral 4.3 Causales de rechazo.

f. Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos y requisitos jurídicos y técnicos habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse. En este evento, será rechazada la propuesta cuando habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en debida forma y en el término previsto por FONTUR.

COMITÉ EVALUADOR